



ESPAÑA

ES (11) 25 555 1 (16) Y
 (21) (22) FECHA DE PRESENTACION
 22 DIC. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

(90) PRIORIDADES:
 (91) NUMERO (92) FECHA (93) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 Int. Cl. 3 H01R 33/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 PORTALAMPARAS PARA LAMPARAS TUBULARES.

(71) SOLICITANTE (S)
 FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Travesera de Gracia, 303 -BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
 Don Francisco y Don Buenaventura Josa Sallés,
 ambos de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un portalámparas para lámparas tubulares.

5 De manera mas concreta y tal como se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, el presente modelo se refiere a un portalámparas para lámparas tubulares del tipo -al que pertenecen, por ejemplo, las lámparas denominadas de cuarzo- que presentan en sus bases o testas sendos polos o contactos, alineados axialmente, que quedan en disposición de cooperar con unos correspondientes pitones alineados, soportados por los portalámparas, y capaces de experimentar un cierto movimiento de retroceso en sentido axial, a contrarresistencia de una correspondiente fuerza elástica, que los obliga constantemente a sobresalir. La conexión de estas lámparas entre el par de portalámparas de soporte enfrentados se lleva a cabo, de manera absolutamente general, apoyando uno de los polos o contactos referidos en uno de los pitones de conexión, y utilizando la propia lámpara como empuñadura para obligar a este pitón a retroceder, hasta dejar enfrentados el otro polo y el otro pitón, bastando entonces abandonar el conjunto a la acción de las fuerzas elásticas que actúan sobre los pito-

10

15

20

nes para que la lámpara quede sujeta mecánicamente y co-
nexionada eléctricamente con toda seguridad.

El sistema que ha quedado esquemáticamente descrito,
a pesar de su general utilización, adolece de un gravísi-
mo inconveniente, que radica precisamente en el hecho de
5 que deba utilizarse la propia lámpara como asidero o em-
puñadura para determinar el movimiento de retroceso del
piton de conexión del correspondiente portalámparas. En
esta operación, en efecto, es relativamente fácil provo-
10 car la rotura de la lámpara -cuyo precio de coste no es
nada despreciable-, y, cuan menos, se producen manchas
de grasa en la superficie tubular de la lámpara que pue-
den reducir notablemente su vida o perturbar su funciona-
miento, si no son eliminadas antes de iniciarse este úl-
15 timo.

La presente invención se refiere precisamente a un
portalámparas para lámparas tubulares, en el que se ha
eliminado de manera radical el inconveniente referido,
y ello a través de una disposición mecánica sumamente
20 ingeniosa y simple, que permite llevar a cabo la coloca-
ción y conexión de la lámpara con toda facilidad y rapi-
dez y sin correr el menor riesgo de rotura. En estas con-
diciones, las ventajas prácticas que se deducen de la in-
vención, resultan por demás evidentes.

La esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas del portalámparas en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del portalámparas.

Y la figura 2 es una sección alzada del propio conjunto representado en la figura precedente, convenientemente montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El portalámparas objeto de la invención comprende, en primer lugar, un soporte fijo 1, que podrá adoptar una forma general paralelepípedica, prismática u otra cualesquiera que se considere conveniente, hallándose dotado de medios de fijación a la superficie que interese, y pudiendo incluso moldearse de una sola pieza con esta superficie, por ejemplo, en el supuesto de que todo el conjunto deba quedar integrado en un determinado aparato de iluminación. Este soporte 1 presenta una amplia ventana frontal 2, a través de la que asoma una pieza de material aislante 3, que constituye elemento esencial del

sistema.

Según una característica esencial de la invención, la pieza 3 queda en condiciones de bascular entre límites con respecto al soporte 1, hallándose constantemente impulsada a adoptar una de estas posiciones -en la que asoma al máximo al exterior- por la acción de una fuerza elástica, que puede, por ejemplo, hallarse representada por el muelle helicoidal 4. y quedando en disposición de ser actuada manualmente para situarla en la posición límite opuesta.

Se comprende que la fijación articulada entre el cuerpo 3 y el soporte 1 podrá en la práctica resolverse a través de una verdadera infinidad de soluciones mecánicas distintas (eje pasador, remache, etc., etc.); todas las cuales, como es lógico, deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita. En la forma preferente de realización representada en los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, el cuerpo 3 presenta en su borde inferior un reborde 5, de sección aproximadamente circular, que ajusta con una cierta holgura entre los tabiques paralelos 6-6', conformados por el soporte 1, quedando en disposición de bascular con roce mínimo. En esta misma forma de realización, el muelle 4

5
10
15
20

por una extremidad ajusta sobre un saliente cilíndrico 7, previsto en la parte posterior del cuerpo 3, y por la extremidad opuesta encaja en una cavidad o zona rebajada 8, que presenta la pared posterior de este cuerpo. El montaje de todos estos elementos se lleva a cabo a través de la base superior -abierta- del soporte 1, y la retención de los mismos en la posición de montaje se asegura, por ejemplo, por medio de una tapa superior 9, que se fija al soporte mediante tornillos o a través de cualquier otro sistema que facilite el demontaje. Preferentemente, el cuerpo 3 presentará una prolongación superior, que sobresaldrá de esta base y quedará en disposición de ser actuada en vistas a provocar la basculación a contrarresistencia del muelle 4, presentando a tal efecto una conformación cualesquiera apropiada y hallándose provisto, por ejemplo, de una zona circular rebajada 10, para apoyo del dedo del usuario.

También de manera esencial, el cuerpo 3 comporta fijado el pitón o pivote metálico 11, debidamente conectado al circuito de alimentación y a través del que se lleva a cabo la conexión a este circuito de uno de los polos o contactos extremos de la correspondiente lámpara tubular. En la forma preferente de realización representada en los dibujos a los que se viene refiriendo

do la explicación, el pitón 11 es solidario de un bloque metálico paralelepípedo 12, de una de cuyas bases sobresale en sentido ortogonal. Y este bloque encaja en un correspondiente alojamiento conformado por el cuerpo 3, quedando retenido por cualquier sistema apropiado, tal como, por ejemplo, por un sistema de encaje a presión o similar. El bloque metálico 12 queda en disposición de desarrollar funciones de borne de conexión, comportando a tal efecto una cavidad inferior 13 para introducción de la extremidad o terminal del correspondiente conductor, y un orificio lateral roscado 14, que comunica con dicha cavidad y en la que rosca un tornillo 15, que desarrolla funciones de tornillo de presión y que puede ser actuado desde el exterior, en vistas a garantizar la sujeción mecánica y la conexión eléctrica de dicho conductor.

El funcionamiento del portalámparas que ha quedado descrito, no puede ciertamente resultar mas sencillo y evidente. Este portalámparas podrá cooperar con un portalámparas idéntico o con otro portalámparas cualesquiera de tipo clásico, ya existente en el mercado, que se monta en posición debidamente enfrentada, a la distancia requerida, quedando exactamente alineados los correspondientes pitones 11. Para llevar a cabo la conexión de la lámpara tubular, una vez ya encajado el polo o contacto

previsto en una de las extremidades o testas de la misma, sobre uno de los indicados pitones, bastará hacer bascular el cuerpo 3, a contrarresistencia del muelle 4, situar el otro polo o contacto de la lámpara en posición

5 enfrentada con el pitón 11, y abandonar el cuerpo 3 a la acción del muelle 4, con lo que este pitón encajará en aquel contacto, quedando la lámpara convenientemente sujeta desde el punto de vista mecánico, y debidamente

10 conexiada eléctricamente. Conviene especialmente destacar que en esta operación -merced a las posibilidades de basculación hacia atrás del cuerpo 3, determinando el retroceso del pitón 11- no se ejercerá ninguna presión sobre el pitón correspondiente al otro portalámparas integrante del sistema, que podría incluso ser totalmente

15 fijo, aunque preferentemente presentará también ciertas posibilidades de retroceso, especialmente objeto de que el conjunto pueda mas fácilmente absorber las imprecisiones y tolerancias de fabricación de la lámpara y los pequeños errores de instalación en los que

20 eventualmente haya podido incurrirse. En cualquier caso es evidente que la instalación de la lámpara podrá llevarse a cabo sin someter a la misma a ninguna presión o esfuerzo que pueda ocasionar su rotura. Evidentemente, bastará determinar la basculación hacia atrás de uno cua-

lesquiera de los cuerpos 3 entre los que queda situada la lámpara, para poder llevar a cabo el desmontaje y eventual sustitución de ésta última, con absoluta facilidad y rapidez.

5 Restá ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del portalámparas para lámparas tubulares que es objeto de la invención, cabrá introducir todas
10 aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afectan a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Portalámparas para lámparas tubulares, caracte-
rizado por comprender un cuerpo de material aislante, al
que se halla solidarizado el pitón metálico sobresaliente
a través del que se determina la conexión al circuito
5 de la correspondiente lámpara, cuyo cuerpo se halla mon-
tado sobre un soporte fijo, con respecto al que, de ma-
nera esencial, queda en disposición de bascular libremen-
te, hallándose constantemente impulsado, por la acción de
una correspondiente fuerza elástica, a adoptar la posici-
10 ón límite correspondiente a la conexión, y pudiendo ser
separado de esta posición, mediante una simple presión
manual, para facilitar las operaciones de montaje y des-
montaje de la correspondiente lámpara.

2 - Portalámparas para lámparas tubulares

te Memoria Descriptiva de diez ho-
jas mecanografiadas, numeradas del
1 al 10 y con sus líneas numeradas,
a su vez, de cinco en cinco, y de
dibujos, anexos.

Barcelona,
P.A. 22 DIC. 1980

LEONCIO DEL RIO CUYAS
P. P.

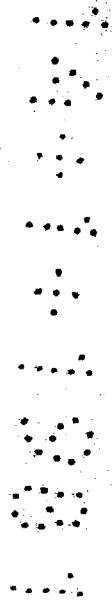
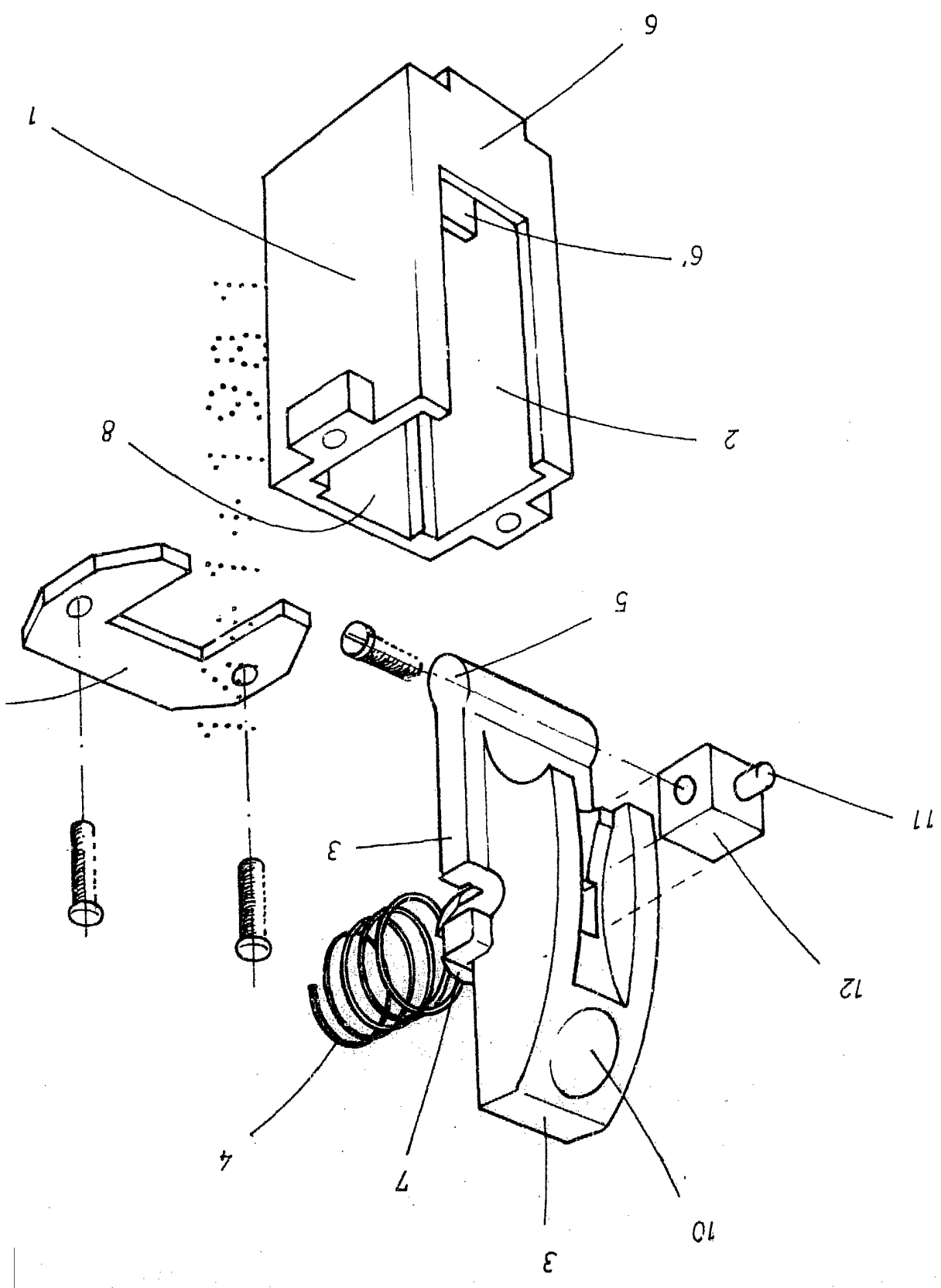


FIG. 1



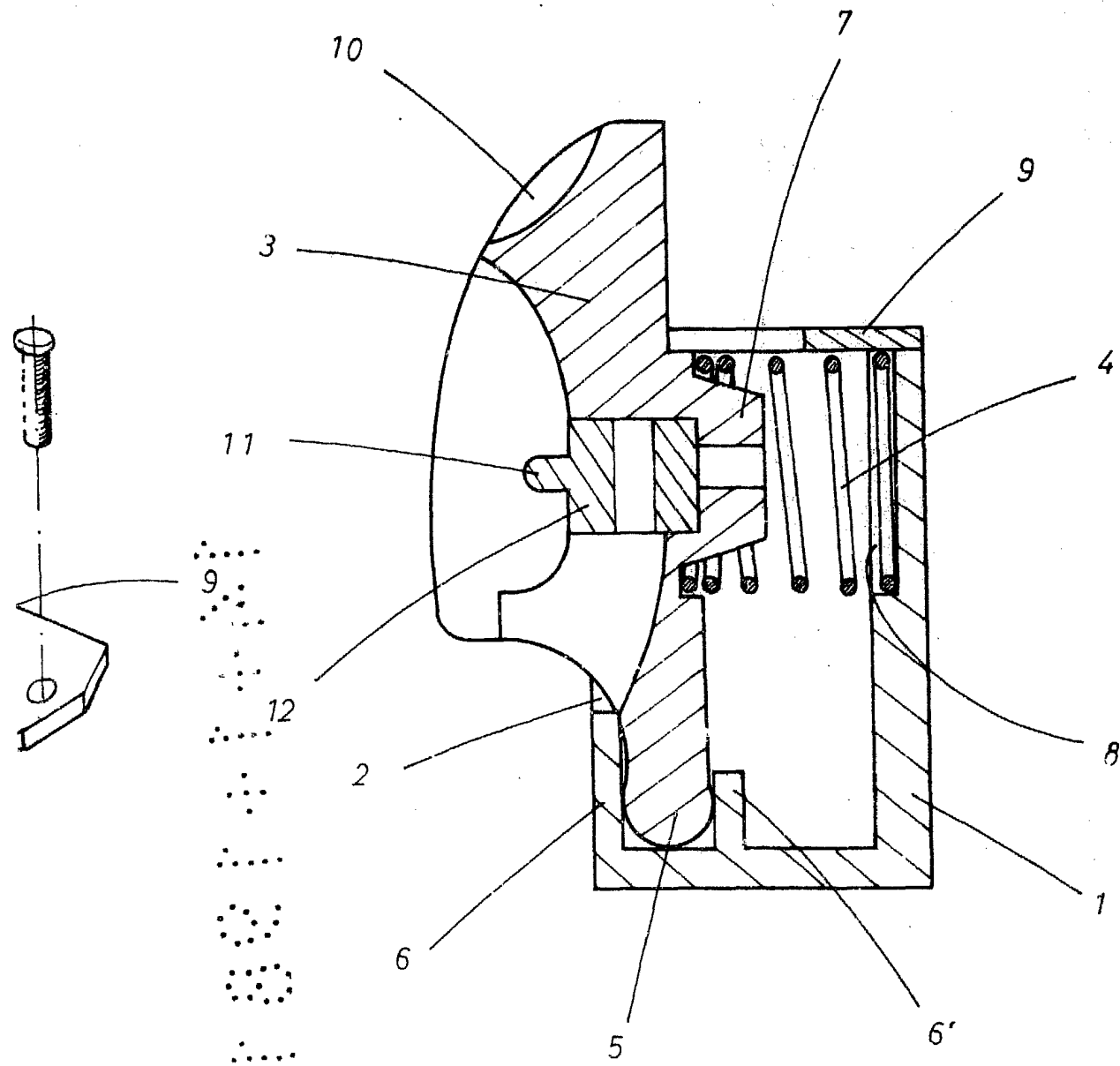


FIG. 2

Barcelona, 27 DIC. 1980
P. A.

LEONCIO DEL RIO CUYÁS
P. P.